



**UCCI** UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

**XIV ASAMBLEA PLENARIA  
UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)**

**Santo Domingo, República Dominicana, 15 y 16 de Julio de 2010.**

**ACTA DE ACUERDOS**

Los días 15 y 16 de julio de 2010, se celebró en Santo Domingo, Ciudad Primada de América y capital de la República Dominicana, la XIV Asamblea Plenaria de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

Previamente, en la noche del 14 de julio, se realizó una ceremonia de bienvenida a los invitados internacionales, en el Palacio de Bellas Artes de la capital dominicana, con la asistencia de funcionarios del Ayuntamiento del Distrito Nacional así como representantes del cuerpo diplomático.

A las ocho de la mañana del 15 de julio, en el hotel Hilton de Santo Domingo, se celebró la XLII Reunión del Comité Ejecutivo, con un desayuno de trabajo, en el que se revisaron todas las cuestiones que, un poco más tarde, se tratarían en el plenario de la Asamblea.

A las 09:30 horas se inició la ceremonia de apertura de la XIV Asamblea Plenaria de la UCCI, en la que intervinieron el Alcalde de Santo Domingo y anfitrión de la reunión, Roberto Salcedo; la Secretaria General de la UCCI, Mercedes de la Merced Monge; la Intendenta Suplente de Montevideo, María Sara Ribero, en representación de la Copresidencia de la UCCI; y el Alcalde de Madrid y Presidente de la Unión, Alberto Ruiz-Gallardón. (Se adjunta el Listado de Participantes como Anexo 1).

Tras los discursos de inauguración y bienvenida a las delegaciones participantes, el Presidente de la UCCI dio inicio a los trabajos, de acuerdo con el Orden del Día aprobado para la reunión, tratando los siguientes puntos:

**1. Aprobación del Acta de la XIII Asamblea Plenaria de la UCCI.**

*El plenario aprobó el Acta de Acuerdos de la XIII Asamblea Plenaria de la UCCI, celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 25 y 26 de septiembre de 2008.*

**2. Informe de Gestión de la Secretaría General.**

*El Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria General de la UCCI, para presentar el Informe de Gestión correspondiente a las actividades realizadas entre septiembre de 2008 y junio de 2010.*

*Mercedes de la Merced Monge expuso ante el plenario, mediante una presentación audiovisual, las más de 50 actividades realizadas en el periodo, agrupadas en las cinco grandes áreas de trabajo de la organización: Actividades Políticas (reuniones de los órganos de gobierno, reuniones de los comités sectoriales); Actividades de intercambio de experiencias, conocimientos y formación; Actividades de Cooperación y Codesarrollo; Actividades Culturales, de información y difusión; Actividades Institucionales y de relaciones con otras organizaciones.*





Tras la presentación y no habiendo solicitud de intervenciones, el Presidente de la UCCI, Alberto Ruiz-Gallardón, felicitó a la Secretaria General y a todo su equipo por el intenso trabajo realizado, y sometió el Informe a consideración del plenario, que lo aprobó por asentimiento de los participantes.

### **3. Informe Económico de la Secretaría General.**

Para presentar el Informe Económico, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Director General de la organización.

Mediante una presentación audiovisual, Fernando Rocafull expuso ante el plenario el Informe Económico correspondiente al estado de cuentas de los ejercicios económicos de los años 2008 y 2009, así como una proyección presupuestaria para los años 2010 y 2011.

Informó de las medidas tomadas en los años 2008 y 2009 para la reducción del gasto corriente, que se mantienen en 2010 y se prevé que también en 2011. También presentó los resultados de la captación de nuevos patrocinadores generales, anunciando la incorporación del Grupo Eulen, así como el estudio de colaboraciones con patrocinadores que tengan su sede en América Latina.

El Director General concluyó que se quiere mantener el criterio que le permite a la Secretaría General de la UCCI destinar un porcentaje aproximado al 25% para los gastos de funcionamiento, liberando cerca del 75% restante para las actividades que centran la labor de la organización.

El Presidente de la UCCI sometió el Informe a la valoración de la Asamblea, que lo aprobó por unanimidad.

### **4. Propuestas de Organización.**

El Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria General de la UCCI para presentar el punto. Mercedes de la Merced presentó ante el Plenario las siete propuestas de organización incluidas en el dossier de la Asamblea:

a) Propuesta de Incorporación de nuevas ciudades: Puerto Príncipe, capital de la República de Haití y la Alcaldía Metropolitana de Caracas. Ambas con carácter de miembros asociados.

b) Propuesta de modificación de los Estatutos de la UCCI.  
Para facultar a la Asamblea Plenaria para ampliar los miembros del Comité Ejecutivo, pasando de los cuatro vicepresidentes actuales, a seis.

c) San Salvador, Capital Iberoamericana de la Cultura en 2011.  
Propuesta de aprobación de la concesión del galardón anual de la UCCI, Capital Iberoamericana de la Cultura, a la ciudad de San Salvador.

d) Creación del Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo.  
Propuesta para darle rango de Comité Sectorial, a los trabajos que desde el año 2008 ha venido realizando la denominada "Reunión Técnica del Comité Iberoamericano de Solidaridad ante Catástrofes".





e) *Dar cuenta del cambio de domicilio de la Secretaría General de la UCCI.*

*En los Estatutos de la organización se determina que la sede es la ciudad de Madrid, por lo que desde el año 1982 la sede de la UCCI ha estado en locales del Ayuntamiento de Madrid, que sufraga los gastos de mantenimiento de las oficinas de la organización, en la actualidad la sede se ha trasladado a la calle Gran Vía, número 24, de Madrid.*

f) *Dar cuenta de las gestiones realizadas ante la SEGIB y solicitar autorización para la suscripción de un Acuerdo-Convenio de Colaboración entre ambas organizaciones.*

g) *Dar cuenta de la firma del Convenio de Colaboración entre la UCCI y la Universidad Autónoma de Madrid.*

*Finalizada la presentación, el Presidente ofreció la palabra a los participantes para que pudieran intervenir solicitando alguna información o para ampliar las distintas propuestas, que serían debatidas en las reuniones subregionales.*

*En primer lugar intervino el Director de Relaciones Internacionales del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas, miembro nato de la UCCI, para solicitar que se hiciera constar en el Acta, su oposición a la incorporación a la organización de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, por razones diplomáticas y jurídicas.*

El punto ya había sido estudiado en la reunión del Comité Ejecutivo previa a la Asamblea, donde, a la vista del documento entregado por la Secretaría General de la UCCI acerca de la Ley Especial del Régimen Municipal a dos niveles del Área Metropolitana de Caracas, de 2009, concluyeron que "no existen motivos que justifiquen la negativa a la solicitud de la Alcaldía Metropolitana para ser miembro de la UCCI, en calidad de asociado".

*A continuación intervino el Alcalde de San José de Costa Rica, quien propuso que en próximas reuniones se estudie la incorporación a la UCCI de la capital de Belice, Belmopan, ciudad que ya es miembro del Sistema de Integración Iberoamericana.*

*En su intervención, el Alcalde de San Salvador presentó al plenario un video con su propuesta motivada para ser Capital Iberoamericana de la Cultura en el año 2011, cuando se conmemora el centenario del "Primer Grito de Independencia de Centroamérica" del 5 de noviembre de 1811.*

*El Alcalde de Puerto Príncipe, invitado especial a la Asamblea, solicitó la palabra para agradecer a la UCCI y a las ciudades que la forman, la solidaridad y la ayuda brindada a su país, en los trágicos momentos vividos tras el terremoto y posterior tsunami, del 12 de enero de 2010, destacando la importancia que confiere a la incorporación de su ciudad a la UCCI.*

*El Alcalde de Madrid intervino para resaltar el ejemplo de solidaridad entre ciudades que han dado las autoridades de Santo Domingo y Puerto Príncipe. Recordó que fue el Alcalde de Santo Domingo quien convocó a la comisión de Alcaldes de la UCCI, para conocer la realidad de Haití tras el terremoto, y para acercar a las autoridades de Puerto Príncipe a nuestra organización.*

*Finalmente, se leyó un comunicado del Alcalde de Guatemala, agradeciendo a la UCCI el apoyo recibido tras los desastres naturales que este año han sufrido muchas zonas del país, afectando seriamente a las poblaciones.*





## **5. Propuesta de Objetivos Generales y avance de programación bienio 2010-2012.**

*El Presidente de la UCCI cedió el uso de la palabra a la Secretaria General, para presentar la propuesta de Objetivos Generales y el avance de programa de actividades para el bienio 2010-2012.*

*Mercedes de la Merced presentó la propuesta de los Objetivos Generales de la UCCI, incidiendo, previamente, en lo que ha sido y es la UCCI, que el próximo mes de octubre de 2012 cumplirá su tercer decenio de historia.*

*A continuación expuso los ejes que se propone centren la programación de actividades que se realicen en el bienio: La cohesión social, políticas de integración e innovación social; Impulso a las acciones para el desarrollo económico; Compromiso con la sostenibilidad, el buen manejo ambiental y del consumo de recursos; Ética y transparencia en la gestión pública, optimización de los recursos; La Formación Municipal, capacitación permanente del servidor público; La Cooperación estratégica, herramienta de integración.*

*La programación de actividades, basadas en los ejes propuestos, se realizaría en torno a las cinco grandes áreas de trabajo de la organización: Actividades Políticas (Comités Ejecutivos, Reuniones de Alcaldes, Reuniones de los Comités Sectoriales); Actividades de intercambio de experiencias, conocimientos y de formación (Programas de formación, Seminarios, Encuentros, Pasantías y Asesorías); Actividades de cooperación y Co-desarrollo (gestión de proyectos de cooperación, cooperación estratégica, intermediación en estudios y análisis); Actividades culturales, de información y difusión (Capital Iberoamericana de la Cultura, Plaza Mayor, Revista "Ciudades Iberoamericanas" y otras publicaciones); Actividades Institucionales y de Relaciones con otras organizaciones.*

*A continuación se repartió la propuesta de Distribución de Cargos y se presentó un avance de Programa de Actividades para el bienio, todo ello para ser debatido en las reuniones subregionales de la tarde, para su aprobación en el plenario del día siguiente.*

*En este punto, el Presidente informó de que en la tarde también se distribuiría la propuesta de "Declaración de Santo Domingo". A continuación, abrió un turno de intervenciones sobre la propuesta de programación de actividades:*

*La Alcaldesa de Andorra la Vella informó de la necesidad de adelantar la fecha del Comité de Políticas Sociales, debido a que van a celebrar las elecciones municipales en el mes de diciembre de 2011.*

*La Delegada de la Ciudad de México, Secretaria de Cultura, expresó su opinión de que las actuales ciudades miembros de la UCCI, deberían actuar con generosidad, ante las solicitudes de nuevas incorporaciones de ciudades a la organización.*

*El Alcalde de Quito solicitó que en el documento de Objetivos Generales se visibilice la importancia de implementar programas de prevención y mitigación de riesgos, para fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales para el análisis de las vulnerabilidades de las ciudades, la regulación y el control ante las catástrofes. Propuso incluir un nuevo eje de trabajo denominado "Prevención y mitigación de riesgos".*





*Finalizado el turno de intervenciones, se levantó la sesión, para realizar la Foto Oficial de la Asamblea y posteriormente acudir a un almuerzo ofrecido por el Presidente de la UCCI y Alcalde de Madrid.*

## **6. Reuniones Subregionales de Alcaldes.**

*En la tarde, se celebraron las Reuniones de las Subregiones de la UCCI: Centroamérica, México y El Caribe; Zona Andina; Cono Sur y Península Ibérica.*

*En las reuniones, se debatieron todos los puntos propuestos por la Secretaría General en la sesión de la mañana, así como la programación de actividades, Cargos directivos y Declaración de Santo Domingo.*

*En la noche del jueves 15 de julio, el Ayuntamiento del Distrito Nacional ofreció una cena en el Palacio Consistorial, en la que los Jefes de Delegación fueron obsequiados con distintos reconocimientos, previstos en la normativa de protocolo de la capital dominicana.*

## **7. Informe de Gestión de los Vicepresidentes.**

*A las ocho y media de la mañana del viernes 16 de julio, en el Hotel Hilton, se reanudaron los trabajos en el plenario de la Asamblea, con la intervención de los Vicepresidentes Regionales de la UCCI.*

*El Presidente de la UCCI dio inicio a los trabajos, cediendo el uso de la palabra para que las presidencias de las subregiones, presentaran los distintos informes: Informe de las Vicepresidencias, y el informe de las conclusiones y acuerdos alcanzados en las reuniones celebradas en la tarde del día anterior.*

*El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Vicepresidente para el Cono Sur, Mauricio Macri; la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y representante del Jefe de Gobierno de dicha ciudad y Vicepresidente para Centroamérica, México y El Caribe, Elena Cepeda; y el Director de Relaciones Internacionales del Gobierno Municipal de La Paz, Sergio Rada, representando a su Alcalde y Vicepresidente para la Zona Andina, dieron cumplida información sobre lo tratado en las reuniones subregionales, apoyando las propuestas presentadas por el Comité Ejecutivo con las modificaciones que estimaron oportunas.*

*A continuación, solicitó el uso de la palabra el Jefe de la Delegación de la Alcaldía de Caracas, Municipio Bolivariano Libertador, Félix Plasencia, quien ratificó la posición contraria de su Alcaldía, en calidad de miembro nato de la UCCI, a la incorporación de la Alcaldía Metropolitana de Caracas como ciudad asociada, misma que ya se incorporó al informe presentado por la presidencia de la Subregión Zona Andina. Ratificó su petición de que quedara constancia de su reparo a trasladar un debate de política interna de su país, a una instancia como la UCCI, de ámbito internacional y que tiene otras metas, no la confrontación.*

*El Presidente de la UCCI confirmó que constaría expresamente en el Acta, la posición manifestada por la Alcaldía de Caracas, Municipio Bolivariano Libertador.*

*Tras agradecer a los intervinientes por las modificaciones y nuevas propuestas presentadas, el Presidente levantó la sesión para hacer un breve receso y continuar con las intervenciones generales.*





## **8. Aprobación de las propuestas de Organización.**

*El Presidente reanudó la sesión, para dar la palabra a los delegados y delegadas presentes en la Asamblea, para realizar intervenciones de carácter general y vinculadas a los asuntos pendientes de aprobar: propuestas de organización, objetivos generales, Declaración de Santo Domingo.*

*Se recogieron las palabras de: Andorra la Vella (María Rosa Ferrer Obiols); Barcelona (Josep Roca i Roca); Brasilia (Ivelise María Longhi Pereira da Silva); Caracas Municipio Libertador (Félix Plasencia González); La Paz (Omar Óscar Rocha Rojo); México D.F. (Elena Cepeda de León); Managua (Daysi Torres Bosques); Montevideo (María Sara Ribero); Quito (Augusto Barrera Guarderas); Río de Janeiro (Stelio Amarante); San José (Johnny Araya Monge); San Salvador (Norman Noel Quijano González); Santiago de Chile (Pablo Zalaquett); Tegucigalpa (Juan Diego Zelaya); Sucre (Vladimir Milán Paca) y Puerto Príncipe (Muscadin Jean Ives Jason).*

*Una vez concluidas las intervenciones, el Presidente de la UCCI solicitó la posición de voto de los asistentes a la Asamblea Plenaria, respecto de las siete Propuestas de Organización presentadas por la Secretaría General.*

*Alberto Ruiz-Gallardón hizo mención expresa a la incorporación al Acta de la Asamblea, de la reserva de voto y posición contraria de la Alcaldía de Caracas, Municipio Bolivariano Libertador, al ingreso como ciudad asociada de la Alcaldía Metropolitana de Caracas, siendo el resto de las propuestas aprobadas por unanimidad del plenario.*

## **9. Aprobación de los Objetivos Generales y de la Programación para el bienio 2010-2012.**

*A continuación, el Presidente de la UCCI sometió a la consideración de la Asamblea Plenaria, el nuevo texto de Objetivos Generales, con las adiciones y modificaciones aprobadas en las reuniones Subregionales, así como el avance de Programa de Actividades para el bienio, en el que también se realizaron modificaciones. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad (Anexos 2 y 3).*

## **10. Elección de cargos para el bienio 2010-2012.**

*El Presidente de la UCCI, Alberto Ruiz-Gallardón, dio lectura a la propuesta de cargos de la UCCI para el bienio, consensuada en las distintas subregiones que conforman la UCCI. La Asamblea Plenaria aprobó la propuesta por unanimidad, resultando elegidos Copresidentes para el bienio 2010-2012, los Alcaldes de Santo Domingo y Madrid. (Se adjunta al Acta como Anexo 4).*

## **11. Declaración de Santo Domingo.**

*En este punto, el Alcalde de Madrid pasó la dirección de la reunión al nuevo Co Presidente de la UCCI, Roberto Salcedo, Alcalde de Santo Domingo.*

*El Alcalde de Santo Domingo, tras agradecer a los presentes el respaldo a su elección, resaltó la responsabilidad y satisfacción por ostentar la Copresidencia de la organización.*



*A continuación cedió la palabra a la Secretaria General, quien dio lectura a la propuesta de Declaración de la Asamblea.*

*El Plenario aprobó la "Declaración de Santo Domingo", con las modificaciones introducidas en las reuniones subregionales. (Se adjunta al Acta como Anexo 5).*

## **12. Ruegos y Preguntas.**

*Sin más asuntos que tratar y al no haber Ruegos y Preguntas, el Alcalde de Santo Domingo y nuevo Copresidente de la UCCI, levantó la sesión, siendo las 12:40 horas del 16 de julio de 2010, dando por concluidos los trabajos de la XIV Asamblea Plenaria de la UCCI.*

Tras un breve receso, se formó la mesa directiva para la ceremonia de Clausura, siendo ocupada por el nuevo Comité Ejecutivo de la UCCI, compuesto por los Alcaldes de Santo Domingo, Madrid, Buenos Aires, Quito, México D.F., Lisboa, San José de Costa Rica y Santiago de Chile, así como la Secretaria General de la UCCI.

En este punto, se permitió la entrada al plenario de los medios de comunicación, autoridades e invitados al acto de clausura. Intervinieron en los discursos la Secretaria General de la UCCI, el Alcalde de Madrid y el Alcalde de Santo Domingo.

*Vº Bº Alberto Ruiz-Gallardón*  
Alcalde de Madrid  
Presidente de la UCCI

*Fdo. Mercedes de la Merced Monge*  
Secretaria General de la UCCI



**Anexo 1.**

**Relación de Delegaciones**

**Delegación de Andorra la Vella**

**Maria Rosa Ferrer Obiols**

Cònsol Major  
Comú d'Andorra la Vella

Meritxell Pérez Font

Jefa del Gabinete de la Cònsol Major  
Comú d'Andorra la Vella

**Delegación de Barcelona**

**Josep Roca i Roca**

Director de Relaciones Internacionales  
Ayuntamiento de Barcelona

**Delegación de Brasilia**

**Ivelise María Longhi Pereira da Silva**

Vice-Gobernadora  
Gobierno del Distrito Federal

Janaína Peres Pena

Coordinadora Adjunta de la Asesoría Internacional  
Gobierno del Distrito Federal

Sueldo Barbosa de Araújo

Asesor Especial de Ceremonial  
Gobierno del Distrito Federal

**Delegación de Buenos Aires**

**Mauricio Macri**

Jefe de Gobierno  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fulvio Pompeo

Director General de Relaciones Internacionales y Protocolo  
Coordinador UCCI  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hernán Bielas

Jefe de Gabinete de la Dirección General de Relaciones Internacionales y  
Protocolo  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Iván Pavlovsky  
Jefe de Gabinete de Comunicación y Prensa  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marina Suárez Valente  
Dirección General de Relaciones Internacionales y Protocolo  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Delegación de Caracas, Municipio Libertador**

**Félix Plasencia González**  
Director de Relaciones Internacionales y Cooperación Técnica  
Coordinador UCCI  
Alcaldía de Caracas, Municipio Libertador

Carlos Alexis Castillo  
Síndico Procurador  
Alcaldía de Caracas, Municipio Libertador

**Delegación de Guatemala**

**Douglas Iván González**  
Regidor X  
Municipalidad de Guatemala

Siegfried Morales Hertzsch  
Coordinador UCCI  
Unidad de Coordinación de Cooperación Internacional  
Municipalidad de Guatemala

**Delegación de La Paz**

**Omar Óscar Rocha Rojo**  
Concejal  
Gobierno Municipal de La Paz

Sergio Sandino Rada Cuadros  
Director de Relaciones Internacionales y Protocolo  
Coordinador UCCI  
Gobierno Municipal de La Paz

**Delegación de Lima**

**Martín Bustamante Castro**  
Jefe del Gabinete de Asesores del Alcalde  
Municipalidad Metropolitana de Lima



**Delegación de Madrid**

**Alberto Ruiz-Gallardón**

Alcalde de Madrid  
Presidente UCCI

Ana Martín Ruiz-Hidalgo

Jefe Apoyo Protocolo

Dirección General Relaciones Públicas y Protocolo

Ayuntamiento de Madrid

**Delegación de Managua**

**Daysi Torres Bosques**

Alcaldesa

Alcaldía de Managua

Amaru Ramírez Avendaña

Coordinador UCCI

Alcaldía de Managua

**Delegación de México, D.F.**

**Elena Cepeda de León**

Secretaría de Cultura

Gobierno del Distrito Federal

Julio Mendoza Álvarez

Director General del Instituto de Ciencia y Tecnología

Gobierno del Distrito Federal

José Joel Pichardo Nepomuceno

Secretario Particular y Director para América

Coordinación General de Relaciones Internacionales y Coordinador UCCI

Anabela Ortega Muñoz

Encargada de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura

Gobierno del Distrito Federal

Óscar Alejandro Roa Flores

Director General de Prevención de la Secretaría de Protección Civil

Gobierno del Distrito Federal

**Delegación de Montevideo**

**María Sara Ribero**

Directora General de Desarrollo Social

Intendencia de Montevideo



Ruben García  
*Director de Relaciones Internacionales y Cooperación*  
*Coordinador UCCI*  
*Intendencia de Montevideo*

**Delegación de Quito**

**Augusto Barrera Guarderas**  
*Alcalde*  
*Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*



Ramiro Almeida  
*Director General de Relaciones Internacionales*  
*Coordinador UCCI*  
*Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*

**Delegación de Río de Janeiro**

**Stelio Amarante**  
*Coordinador de Asuntos Internacionales y Ceremonial*  
*Coordinador UCCI*  
*Prefeitura de la Ciudad de Río de Janeiro*

**Delegación de San José**

**Johnny Araya Monge**  
*Alcalde de San José*  
*Municipalidad de San José*

Jorge A. Villalobos Loaiza  
*Director de Relaciones Internacionales y Protocolo*  
*Coordinador UCCI*  
*Municipalidad de San José*

**Delegación de San Salvador**

**Norman Noel Quijano González**  
*Alcalde Municipal*  
*Alcaldía Municipal de San Salvador*

Gloria Margarita Calderón Sol de Oñate  
*Concejal*  
*Unidad de Gestión de Cooperación Internacional*  
*Coordinadora UCCI*  
*Alcaldía Municipal de San Salvador*

**Delegación de Santiago**

**Pablo Zalaquett**

Alcalde

Municipalidad de Santiago

Carmen de Castro

Jefa de Gabinete

Municipalidad de Santiago

Luz Farren

Encargada de Relaciones Internacionales y Coordinadora UCCI

Municipalidad de Santiago

**Delegación de Santo Domingo**

**Roberto Salcedo Gavilán**

Alcalde

Ayuntamiento del Distrito Nacional

Domingo Contreras

Secretario General

Ayuntamiento del Distrito General

Yoselin Santiago García

Directora de Cooperación y Relación Internacional

Coordinadora UCCI

Ayuntamiento del Distrito Nacional

**Delegación de Sucre**

**Vladimir Milán Paca**

Concejal Munícipe

Gobierno Municipal de Sucre

**Delegación de Tegucigalpa**

**Juan Diego Zelaya**

Vicealcalde del Distrito Central

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Germán David Barahona Salinas

Director de Cooperación Internacional

Coordinador UCCI

Alcaldía Municipal del Distrito Central





**Delegación de Puerto Príncipe**

**Muscadin Jean-Yves Jason**  
Alcalde de Puerto Príncipe

**UCCI**

**Mercedes de la Merced Monge**  
Secretaria General

**Fernando Rocafull**  
Director General

**Mónica Ortuño**  
Subdirectora

**Noemí Sánchez Escuadra**  
Consejera Técnica

**Paloma Gámez**  
Asesora Técnica

## **ANEXO 2.**

### **Objetivos Generales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas**

#### **Bienio 2010 - 2012**

##### **Introducción.**

En septiembre de 2008 la XIII Asamblea Plenaria de la Unión planteó unos ambiciosos objetivos para el bienio que ahora termina.

Por una parte, se abordaron tres ejes centrales para el desarrollo de acciones de gobierno en nuestras ciudades, como fueron la seguridad, la integración y la sostenibilidad. Además, en lo relativo a la capacitación del servidor público, la UCCI se marcó como objetivo la incorporación de la innovación como una herramienta de formación y de intercambio de experiencias y conocimientos.

También, las ciudades miembros de la UCCI, dieron un fuerte impulso a su compromiso de trabajo conjunto a favor de la integración iberoamericana, superando barreras que, en algunos momentos, parecen insuperables por otros niveles de gobierno y que, en lo local, nos permiten unirnos en la búsqueda de soluciones comunes a problemas que también lo son.

Por último, las ciudades asociadas reafirmaban su interés en profundizar en su hermanamiento múltiple y solidario mediante la adopción de Convenios y Acuerdos de Cooperación Estratégica, e incluso financiera, en distintas materias. Además, se comprometía el impulso a la cooperación con otras ciudades y entre las propias asociadas, poniendo en valor la experiencia adquirida por nuestra organización a lo largo de los últimos veintiséis años.

Estos objetivos generales han guiado, firmemente, la programación de actividades de la UCCI durante este periodo, en el marco de las cinco grandes áreas de trabajo que aprobó la Asamblea Plenaria: las Actividades de Gobierno y Políticas Sectoriales; las Actividades de Intercambio de Experiencias, Conocimientos y Formación; las Actividades de Cooperación y Codesarrollo; las Culturales, de Información y Difusión; y, por último, la Institucionales y de Relaciones con otras Organizaciones.

Los **Objetivos Generales de la UCCI 2010 – 2012**, que se exponen a continuación, fueron aprobados por la XIV Asamblea Plenaria de la organización, reunida los días 15 y 16 de julio de 2010, en la ciudad de Santo Domingo.

##### **Una visión de nuestra organización concluyendo su tercer decenio de historia.**

En octubre de 2012 la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas cumplirá treinta años de existencia.

Transcurridos estos años, una visión del camino recorrido por la UCCI permite afirmar que los valores fundacionales, de fomento de la democracia, de la solidaridad, del mutuo enriquecimiento técnico mediante el intercambio de experiencias y conocimientos, siguen plenamente vigentes.



Al día de hoy, podría decirse, sin temor a equivocarse, que la UCCI es una de las más importantes organizaciones del mundo iberoamericano, cuyas fortalezas se corresponden, directamente, con las propias fortalezas de sus ciudades asociadas.

No obstante, a lo largo de nuestra historia también se han mostrado, en determinados momentos, algunas debilidades en nuestros gobiernos locales que, inevitablemente, se han trasladado al normal funcionamiento de la organización.

Superando etapas anteriores, la UCCI nació como un elemento precursor, en lo institucional, de la Comunidad Iberoamericana, que basándose, entre otros, en los vínculos históricos de carácter social, cultural y de fortaleza de nuestros idiomas comunes, el español y el portugués, pero especialmente, basándonos en la importancia del gobierno local como elemento de cohesión y transformación de la sociedad, buscaba, en general, la mejora de la calidad de vida en nuestras ciudades.

La UCCI ha trabajado en el fortalecimiento del gobierno local, en el marco de la legislación vigente en cada uno de sus países, pero siempre desde una perspectiva coherente y con sentido de estado. De esta forma, muchos de los avances que, posteriormente, efectuaron gobiernos nacionales, fueron impulsados desde lo local, desde la administración más cercana al ciudadano, especialmente en materias de carácter social, medioambiental y de participación ciudadana.

En el bienio que ahora termina, las ciudades capitales de Iberoamérica han convivido con una grave situación de crisis económica y financiera de carácter internacional. La última Asamblea Plenaria, en Montevideo, se celebró tan sólo diez días después de declararse la quiebra de *Lehman Brothers* en Nueva York.

Hoy, casi dos años después, el impacto de crisis es desigual en nuestras ciudades, pero con carácter general, la propia globalización de la economía mundial, impide proyectar, con claridad, cuáles serán a medio y largo plazo las repercusiones últimas en la economía de nuestras ciudades.

En este sentido, hoy más que nunca, toma valor el principio que nos lleva a pensar de forma global y actuar de forma local. Hoy más que nunca, las ciudades, sus habitantes, tienen que ser, con el liderazgo de sus gobiernos, los principales protagonistas del futuro de nuestras ciudades.

La compleja situación económica y financiera internacional no puede suponer la parálisis del gobierno local si no, más bien al contrario, es un nuevo punto de apoyo a los ejes centrales de la gestión de la ciudad, a las políticas de desarrollo económico, a las de carácter social, a las de movilidad, a las de conectividad, y a las medioambientales, entre otras.

Al mismo tiempo, los gobiernos locales, deberán continuar siendo ejemplo de transparencia en la gestión de lo público, de gobernabilidad y racionalización del gasto, primando la inversión frente al gasto corriente. Pero, también, se debe continuar trabajando en el reconocimiento por parte de los gobiernos centrales, del papel fundamental del gobierno local y especialmente de las ciudades capitales, y ese reconocimiento deberá perfeccionarse en un marco legislativo idóneo en materia de competencias y de financiación.



### **Ejes 2010 - 2012**

En este sentido, la programación de actividades de la UCCI deberá abordar durante el periodo 2010 – 2012, los siguientes objetivos o ejes centrales de actuación:

- **La cohesión social, políticas de integración e innovación social.**

Las políticas sociales deberán ser prioritarias en la programación de nuestra organización, girando, especialmente, hacia las acciones que permitan reducir la brecha social en nuestras ciudades, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y desplegando al máximo las capacidades de los Comités Sectoriales de Políticas Sociales, de Igualdad de Oportunidades, de Juventud, de Infancia y de Gestión Integral del Riesgo.

De este modo se pretende abordar el conjunto de materias que nos permitirán mejorar el desarrollo social de la ciudad, incluyendo también la innovación social, como una transversal a la gestión que nos permita dar valor e incorporar iniciativas de carácter social a la acción municipal de gobierno.

Se realizará un especial énfasis en las cuestiones relativas a las políticas de género, de infancia y de juventud, así como en la lucha contra el tráfico de personas y el respeto a los derechos humanos.

También abordaremos, en el marco de las competencias de nuestras ciudades, los aspectos relacionados con las políticas de educación y de programas complementarios a la enseñanza reglada.

- **Impulso a las acciones para el desarrollo económico.**

El gobierno local impulsará las políticas tendentes a la generación de una atmósfera favorable al desarrollo económico de la ciudad, mediante acciones directas e indirectas que faciliten a los emprendedores la generación de empleo y renta.

Especialmente, los Gobiernos Locales profundizaremos en el diálogo y la concertación con los distintos actores económicos y sociales, en favor de un mayor desarrollo económico de la ciudad, mediante la implantación de mecanismos permanentes de participación, como Mesas o Consejos vinculados a lo económico y lo social.

Además, en el ámbito de los Comités Sectoriales de Turismo, de Cultura, de Desarrollo Económico y de Movilidad, se profundizará en las políticas sectoriales que mejoren la competitividad de la ciudad y su proyección internacional.

Asimismo se pretende trabajar en cuestiones relativas a la conectividad local y global de nuestras ciudades.



- **El compromiso con la sostenibilidad, la buena gestión ambiental y del consumo de recursos.**

Manteniendo el impulso a la progresiva implantación de la Agenda 21 Local, como herramienta de mejora de la calidad de vida en nuestras ciudades, deberemos avanzar hacia nuevos compromisos relacionados con el manejo o gestión ambiental de la ciudad.

De manera específica, el Comité Sectorial de Medio Ambiente de la UCCI abordará como uno de sus objetivos centrales para este bienio, la creación de una iniciativa que se denominará **"Capitales Iberoamericanas, por los bosques"**, con objeto de promover una gestión forestal sostenible mediante las compras públicas de origen certificado.

Además, en el Comité de Desarrollo Urbano y Vivienda trataremos, entre otras cuestiones, las relativas al impacto medioambiental en la planeación estratégica de la ciudad.

Por último, continuaremos trabajando en cuestiones centrales, como el tratamiento de residuos sólidos, el ciclo integral del agua, aprovechamientos energéticos y fomento del uso de energías limpias en nuestras ciudades.

- **Ética y transparencia en la gestión pública. Optimización de los recursos.**

Especialmente en el ámbito de los Comités Sectoriales de Descentralización, de Hacienda y Finanzas Municipales, y de Nuevas Tecnologías, profundizaremos en las cuestiones relativas a la transparencia en la gestión pública, con el impulso a la participación ciudadana e incorporando los necesarios mecanismos de control y evaluación de la gestión, mediante el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Al mismo tiempo, trabajaremos en el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la gestión de los recursos públicos, en la búsqueda de una mayor eficacia y eficiencia.

- **La Formación Municipal. Capacitación permanente del servidor público.**

Dando continuidad a los programas que viene desarrollando la UCCI, implantaremos mayores criterios de calidad y de eficacia en los mismos, promoviendo, entre otras iniciativas, la generación de redes de trabajo entre los participantes que promuevan la aparición de nuevos valores agregados a la materia, más allá de los propios contenidos de los cursos, utilizando como herramientas las redes sociales ya existentes.

A la vez, continuaremos con la capacitación en áreas de especial interés para nuestra organización, tales como las relaciones internacionales y la diplomacia municipal.

Daremos un mayor impulso a los programas de pasantías para nuevos profesionales de reciente incorporación a la gestión municipal, buscando nuevas ciudades receptoras de pasantes y generando nuevas centralidades por especialidad o por liderazgo regional.

También queremos abordar programas específicos dirigidos a los cargos electos (concejales, regidores, diputados locales) mediante Seminarios de Gestión Municipal de ámbito general o regional.

- **La Cooperación estratégica, herramienta de integración.**

Con objeto de profundizar en los vínculos internos de nuestra organización, queremos impulsar la cooperación de carácter bilateral, mediante acuerdos generales de cooperación estratégica entre nuestras ciudades, basados en el intercambio de experiencias, de conocimientos y de asesoría técnica entre las mismas.

De manera preferente apoyaremos las iniciativas de carácter suprarregional que nos permitan profundizar en los procesos de integración. Además, mejoraremos los mecanismos de interrelación, especialmente para las cuestiones relativas a la respuesta en emergencia.

También se impulsará la cooperación con ciudades no pertenecientes a la organización, por medio de la **Red Iberoamericana de Cooperación Local** que, por impulso del Ayuntamiento de Madrid, hoy lidera la Secretaría General de la UCCI, y que nos permitirá poner en valor la experiencia adquirida por nuestra organización tanto en materia de buenas prácticas como en personal experto.

- **La Prevención y Mitigación de Riesgos.**

Optimizando el trabajo del nuevo **Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo**, pretendemos mejorar los mecanismos de respuesta a la emergencia y de prevención, especialmente con el estudio de cuestiones directamente relacionadas con el medio ambiente, cambio climático, vulnerabilidad, control de cuencas hidrográficas, etcétera.

A la vez, mejoraremos la coordinación entre nuestras ciudades en la respuesta a las catástrofes, mediante mecanismos de información entre los distintos responsables técnicos.

Continuaremos celebrando los Encuentros de Jefes de Bomberos Municipales y Regionales de la UCCI. También queremos continuar apoyando la capacitación de los diferentes cuerpos de bomberos iberoamericanos, por medio de los cursos iberoamericanos de "búsqueda, rescate, desescombro y salvamento ante catástrofes naturales" que organiza Bomberos Unidos Sin Fronteras.

Santo Domingo, República Dominicana, 16 de julio de 2010.





**ANEXO 3.**

**AVANCE PROGRAMA DE ACTIVIDADES UCCI**

**AÑO 2010**

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                     | CIUDAD        | FECHA                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------|
| XLII Comité Ejecutivo                                                                                                                                         | Santo Domingo | 15 de Julio                      |
| XIV Asamblea Plenaria                                                                                                                                         | Santo Domingo | 15 y 16 de Julio                 |
| Edición Memoria 2009                                                                                                                                          | Madrid        | Julio                            |
| X Encuentro de Jefes de Bomberos Municipales y Regionales de las Capitales Iberoamericanas                                                                    | Bogotá        | 26 al 28 de Agosto               |
| Revista Ciudades Iberoamericanas N° 30                                                                                                                        | Madrid        | Septiembre                       |
| XI Comité Sectorial de Medio Ambiente                                                                                                                         | San José      | A determinar                     |
| VI Comité Sectorial de Igualdad de Oportunidades                                                                                                              | Montevideo    | Septiembre                       |
| V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales<br>(Actividad no propia)                                                                                           | Mar del Plata | 15 y 16 de Octubre               |
| XXV Comité Sectorial de Cultura                                                                                                                               | México D.F.   | 21, 22 y 23 de Octubre           |
| XVI Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal                                                                                                         | Buenos Aires  | 29 y 30 de Octubre               |
| Programas de Pasantías en Relaciones Internacionales                                                                                                          | Madrid        | 3 de Noviembre al 2 de Diciembre |
| XXXIV Programa Iberoamericano de Formación Municipal<br>Medio Ambiente; Salud, Consumo e Higiene Alimentaria; Modernización de las Administraciones Públicas. | Madrid        | 15 al 26 de Noviembre            |



|                                                                                   |              |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------|
| X Congreso Nacional de Medio Ambiente<br>Módulo Medio Ambiente Programa Formación | Madrid       | 22 al 25 de<br>Noviembre |
| III Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda                              | Buenos Aires | A determinar             |

**AÑO 2011**

| ACTIVIDAD                                                                                                        | CIUDAD       | FECHA                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------|
| Entrega Diploma Capital Iberoamericana de la Cultura                                                             | San Salvador | Enero                     |
| II Seminario Internacional de Archivos y Documentos<br>Electrónicos. "Archivos Municipales y Ciudades Digitales" | Bogotá       | 23, 24 y 25 de<br>Febrero |
| Encuentro Iberoamericano Buenas Prácticas Urbanas<br>"Cuestiones Capitales"<br>y<br>XLIII Comité Ejecutivo       | Madrid       | 1er Semestre              |
| Edición Memoria de Actividades 2010                                                                              | Madrid       | 1er Trimestre             |
| II Encuentro de Institutos de Capacitación de Gobiernos<br>Locales de la UCCI                                    | São Paulo    | 1er Trimestre             |
| I Reunión del Comité Sectorial de<br>Gestión Integral del Riesgo                                                 | Buenos Aires | A determinar              |
| VI Comité Sectorial de Juventud                                                                                  | Lima         | A determinar              |
| II Comité Sectorial de Infancia                                                                                  | México       | Abril                     |
| VIII Encuentro de Directores de RRII y Coordinadores<br>UCCI                                                     | Madrid       | 2º Semestre               |
| XXVI Comité Sectorial de Cultura                                                                                 | San Salvador | 2º Semestre               |





|                                                                      |          |              |
|----------------------------------------------------------------------|----------|--------------|
| VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales<br>(Actividad no propia) | Paraguay | A determinar |
| Programa Pasantías en Relaciones Internacionales                     | Madrid   | 2ª Semestre  |
| XXXV Programa Iberoamericano de Formación Municipal                  | Madrid   | 2º Semestre  |
| Revista Ciudades Iberoamericanas N° 31                               | Madrid   | A determinar |

**AÑO 2012**

| ACTIVIDAD                                                                                                                        | CIUDAD                | FECHA         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|
| Entrega Diploma Capital Iberoamericana de la Cultura                                                                             | Cádiz                 | A determinar  |
| II Encuentro Iberoamericano de Agencias Tributarias Locales y VI Reunión del Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales | São Paulo             | A determinar  |
| Edición Memoria de Actividades 2011                                                                                              | Madrid                | 1er Trimestre |
| Programa Pasantías en Relaciones Internacionales                                                                                 | Madrid                | A determinar  |
| XXXVI Programa Iberoamericano de Formación Municipal                                                                             | Madrid                | A determinar  |
| X Comité Sectorial de Políticas Sociales                                                                                         | Por definir           | A determinar  |
| XV Asamblea Plenaria UCCI                                                                                                        | Solicitada por México | A determinar  |
| Edición del Libro "UCCI 1982 -2012"                                                                                              | Madrid                | A determinar  |



**UCCI** UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

|                                                                                             |             |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| XI Encuentro de Jefes de Bomberos Municipales y Regionales de las Capitales Iberoamericanas | Por definir | A determinar |
| XXVII Comité Sectorial de Cultura                                                           | Cádiz       | A determinar |







## UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

### ANEXO 4.

#### Cargos UCCI para el Bienio 2010- 2012

| CARGO                                                                           | CIUDAD                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Presidente                                                                      | Santo Domingo                |
| Presidente                                                                      | Madrid                       |
| Vicepresidente                                                                  | San José                     |
| Vicepresidente                                                                  | Santiago de Chile            |
| Vicepresidente Zona Andina                                                      | Quito                        |
| Vicepresidente Cono Sur                                                         | Buenos Aires                 |
| Vicepresidente Centroamérica,<br>México y El Caribe                             | México D.F.                  |
| Vicepresidente Península Ibérica                                                | Lisboa                       |
| Presidente Comité Sectorial de Cultura<br>(2010 México D.F.; 2011 San Salvador) | México D.F. / San Salvador   |
| Presidente Comité Sectorial de Desarrollo<br>Económico                          | Quito                        |
| Presidente Comité Sectorial de Descentralización                                | Caracas Municipio Libertador |
| Presidente Comité Sectorial de Hacienda y<br>Finanzas Municipales               | Santo Domingo                |
| Presidente Comité Sectorial de Igualdad de<br>Oportunidades                     | Montevideo                   |



## UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

UCCI

|                                                              |                                    |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Presidente Comité Sectorial de Medio Ambiente                | <b>San José</b>                    |
| Presidente Comité Sectorial de Nuevas Tecnologías            | <b>México D.F.</b>                 |
| Presidente Comité Sectorial de Promoción Social              | <b>Andorra la Vella</b>            |
| Presidente Comité Sectorial de Seguridad y Policía Municipal | <b>Buenos Aires</b>                |
| Presidente Comité Sectorial de Tránsito y Transporte         | <b>La Paz</b>                      |
| Presidente Comité Sectorial de Turismo                       | <b>Brasilia</b>                    |
| Presidente Comité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda  | <b>Managua</b>                     |
| Presidente Comité Sectorial de Juventud                      | <b>Lima</b>                        |
| Presidente Comité Sectorial de Infancia                      | <b>México D. F.</b>                |
| Presidente Comité Sectorial de Gestión Integral del Riesgo   | <b>Tegucigalpa</b>                 |
| Secretaria General                                           | <b>Mercedes de la Merced Monge</b> |

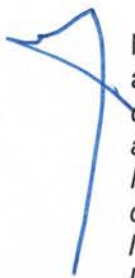


**ANEXO 5.**

**DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO**

Reunidos en Santo Domingo, Ciudad Primada de América, las autoridades de los Gobiernos Locales de Andorra la Vella, Barcelona, Brasilia, Buenos Aires, Caracas Municipio Libertador, Ciudad de Guatemala, La Paz, Lima, Madrid, Managua, México, Montevideo, Quito, Río de Janeiro, San José de Costa Rica, San Salvador, Santiago de Chile, Santo Domingo, Sucre y Tegucigalpa, miembros de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), los días 15 y 16 de julio de 2010, con motivo de su XIV Asamblea Plenaria,

**MANIFESTAMOS**



Que el día doce de octubre de 2010 se cumplirán veintiocho años desde que las Alcaldesas y los Alcaldes de las capitales iberoamericanas, reunidos en Madrid, acordaran constituir la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas *"convencidos de que la hermandad entre sus respectivas ciudades capitales y las que puedan asociarse, es sumamente conveniente para reforzar los lazos de la Comunidad Iberoamericana en el ámbito municipal, mediante un sistema de ayudas mutuas y la colaboración en los ámbitos económico, cultural y de organización, por encima de los límites territoriales de cada Estado, pero respetuosos siempre con el marco político-legal de cada país"*.

Que desde que se creó la UCCI, han sido muchos los desafíos que se les han planteado a las ciudades capitales iberoamericanas y, a través de nuestra organización, han podido compartir experiencias, éxitos y fracasos, y encontrar soluciones a problemas comunes y a los retos globales.

Que en este siglo que hemos llamado *el Siglo de las Ciudades*, las 27 capitales y grandes ciudades que conforman la UCCI, mantienen el compromiso de solidaridad y cooperación entre ellas, mirando hacia el futuro con esperanza y voluntad de transformación, así como de mejora de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

Que en el actual contexto de crisis económica internacional, que de manera desigual afecta a nuestras ciudades, creemos que ha llegado el momento de abrir un debate al más alto nivel sobre la responsabilidad que han de asumir tanto los gobiernos nacionales, como los regionales y especialmente los locales, en el fomento y la creación de empleo, en la superación de la pobreza urbana y en la promoción del desarrollo de nuestras ciudades y de sus gentes.

Y que, por ello, en el marco de la XIV Asamblea Plenaria y de los objetivos generales de nuestra organización para el bienio 2010 / 2012,

## **ACORDAMOS**

**Fomentar la cohesión social, las políticas de integración y la innovación social, además del respeto a los derechos humanos en todas nuestras ciudades.**

Los Gobiernos Locales iberoamericanos continuaremos prestando los servicios que requiere la ciudadanía, desarrollando en mayor profundidad las políticas sociales que permitan reducir la pobreza urbana, en la línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con la voluntad de mejorar el desarrollo social de nuestras ciudades, incluyendo la innovación social como una transversal a la gestión municipal, lo que nos permitirá poner en valor e incorporar iniciativas de carácter social y de integración, a la acción de los Gobiernos Locales.

De manera especial se impulsará la alianza de nuestras ciudades, junto con la sociedad civil, frente al tráfico y trata de personas.

**Impulsar acciones para el desarrollo económico de nuestras ciudades.**

Hoy más que nunca, toma valor el principio que nos lleva a “pensar de forma global y actuar de forma local”. Las ciudades y sus habitantes, tienen que ser, con el liderazgo de sus gobiernos, los principales protagonistas del futuro de nuestras ciudades.

La compleja situación económica que vivimos en la actualidad deberá servir de estímulo y de apoyo para los ejes centrales de la gestión de nuestras ciudades, favoreciendo el desarrollo económico mediante acciones que faciliten a los emprendedores la generación de empleo y renta.

Los Gobiernos Locales profundizaremos en el diálogo y la concertación entre los distintos actores económicos y sociales, mediante la implantación de mecanismos de participación, vinculados fundamentalmente a los ámbitos económico y social de nuestras ciudades.

**Comprometernos con la sostenibilidad, la buena gestión ambiental y del consumo de recursos.**

Los Gobiernos Locales iberoamericanos queremos ver reconocida nuestra contribución a la protección del medio ambiente urbano, de la sostenibilidad en las políticas y proyectos que desarrollamos, así como la buena gestión ambiental y en la utilización de los recursos.

Con nuestra iniciativa de “las Ciudades Capitales Iberoamericanas por los Bosques”, promoveremos la gestión sostenible de los recursos que utilizamos, mediante las compras públicas de origen certificado, respetuosas con el medio ambiente y con los bosques.

Nuestras ciudades deberán fomentar el uso de energías limpias.

**Promover la ética y la transparencia en la gestión pública municipal.**

Los Gobiernos Locales iberoamericanos renovaremos nuestro empeño por ser ejemplo de transparencia en la gestión de lo público, en la gobernabilidad y en la



racionalización del gasto, primando la inversión, impulsando la participación ciudadana e incorporando los necesarios mecanismos de control y evaluación de la gestión municipal.

Las tecnologías de la información y la comunicación serán herramientas primordiales para cumplir nuestros objetivos.

**Desarrollar programas de formación municipal y de capacitación permanente de los servidores públicos.**

Mejorando la interactividad entre los participantes y generando redes vinculadas a los programas que la UCCI desarrolla desde hace más de veinte años, para la capacitación de los servidores públicos.

**Impulsar la Cooperación Estratégica como una herramienta para la Integración.**

Para profundizar en los vínculos entre las ciudades miembros de nuestra organización, unidas por el hermanamiento múltiple y solidario que suscribieron cuando la UCCI se fundó, impulsaremos la cooperación bilateral mediante acuerdos de cooperación estratégica, promoviendo el intercambio de experiencias, buenas prácticas y asesorías técnicas entre ellas, además de promover y coadyuvar a los procesos de integración regional.

**Realizar en las ciudades las acciones necesarias para la prevención y gestión integral del riesgo.**

**Saludamos** la incorporación de la ciudad de Puerto Príncipe, capital de la República de Haití, a nuestra Unión, con la voluntad de promover la cooperación bilateral y multilateral de las ciudades miembros de la UCCI con la Municipalidad de Puerto Príncipe, y contribuir solidariamente a la superación de la difícil situación en que se encuentran las ciudadanas y ciudadanos haitianos, seis meses después del terremoto del 12 de enero.

**Felicitamos** a las autoridades del Ayuntamiento del Distrito Nacional de Santo Domingo, por la excelente organización de esta XIV Asamblea Plenaria, y agradecemos todas las atenciones brindadas a las delegaciones de las ciudades capitales iberoamericanas, lo que nos ha permitido reflexionar y debatir acerca del presente y del futuro, en un clima de amistad y colaboración.

Ahora, que se han abierto las puertas de tantas conmemoraciones, como las de las Independencias de los países americanos, de la Constitución de Cádiz de 1812, de la invasión napoleónica de España y la resistencia que mostraron los ciudadanos de Madrid, estamos convencidos de que éste es un momento inmejorable para dar paso al estudio y al análisis, a una nueva visión de nuestra historia común, la de la Comunidad Iberoamericana, mediante una seria reflexión acerca del pasado y de la proyección del futuro, para iniciar un camino nuevo, de relaciones basadas en la igualdad, en la solidaridad, en las experiencias aprendidas y en la reflexión sobre el futuro de nuestras ciudades.